



MERCOSUR/SGT N° 4/ACTA N° 02/20

XLVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 4
“ASUNTOS FINANCIEROS”

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), se realizó entre el 20 y 23 de octubre de 2020 por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Res. GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, la XLVIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 4 “Asuntos Financieros”, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La reunión se realizó por videoconferencia debido a que continúan las restricciones sanitarias establecidas en los países del MERCOSUR a raíz de la pandemia del Covid-19.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de los temas tratados consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN VIRTUAL

El desarrollo de la XLVIII Reunión Ordinaria se realizó por medio de videoconferencias e intercambio de correos electrónicos entre las delegaciones de los Estados Partes. Asimismo, se realizó una reunión virtual con todos los delegados del SGT N° 4 para tratar determinados asuntos de interés común.

2. PARÁMETROS DEL MERCOSUR PARA INTEGRACIÓN FINANCIERA INTRA MERCOSUR

2.1 Anexo Sobre Servicios Financieros Intra – MERCOSUR

En relación a la Dec. CMC N°14/19 "Enmienda al Protocolo de Montevideo sobre Comercio de Servicios en el MERCOSUR", del 4 de diciembre de 2019, las delegaciones informaron que se encuentra en consulta interna en el ámbito del Poder Ejecutivo de cada Estado Parte para su posterior remisión al Poder Legislativo, siguiendo el proceso de internalización legal en cada país.

2.2 Transferencia y Movimiento de Capitales

La Delegación de Paraguay comentó que si bien aún no se ha concretado la solicitud de un trabajo conjunto sobre dicho Protocolo con el SGT N° 17 "Servicios", mediante el envío de una nota a dicho subgrupo en los términos de la Dec. CMC N° 24/14, sí se realizaron intercambios de correos electrónicos sobre la materia.

La Delegación de Uruguay informó acerca de la invitación recibida para participar de la próxima reunión del SGT N° 12 "Inversiones" a realizarse en el mes de noviembre, a fin de informarles acerca del estado de situación del citado Protocolo.

Los Coordinadores Nacionales acordaron realizar consultas internas sobre cuál sería el mecanismo de incorporación al marco legal del MERCOSUR de la propuesta del Protocolo de Transferencia y Movimientos de Capitales Intra -MERCOSUR.

3. RELACIONAMIENTO EXTERNO EN SERVICIOS FINANCIEROS

Las Delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay manifestaron que durante este último semestre no ha habido avances en las negociaciones del MERCOSUR con otros bloques comerciales y/o países en materia de servicios financieros, así como tampoco respecto a pagos y movimiento de capitales que afectan la balanza de pagos, debido a las restricciones impuestas por la cuarentena sanitaria de combate a la pandemia del Covid-19 en todos los países.

4. ANÁLISIS DEL CUADRO DE ACTIVIDADES EN CURSO

La Delegación de Paraguay presentó el Cuadro de Actividades en curso actualizado con los avances de trabajos de la Coordinación Nacional, las Comisiones y Subcomisión, hasta la XLVII Reunión Ordinaria del SGT N° 4 en base al cuadro resumido, vigente desde la reunión anterior. El mismo consta como **Anexo IV (RESERVADO)**.

Los Coordinadores Nacionales acordaron que dicho cuadro deberá ser enviado a las delegaciones con anterioridad a la siguiente reunión ordinaria del SGT N° 4.

La próxima actualización corresponde a la PPTU.

5. INFORMES DE LAS COMISIONES Y DE LA SUBCOMISIÓN DEL SGT4

La Coordinación Nacional analizó las actas de las comisiones y subcomisión distribuidas por correo electrónico.

5.1. Subcomisión de Presentación de Estados Contables

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 02/20 y sus respectivos Anexos de la Reunión de la Subcomisión de Presentación de Estados Contables que constan como Anexo V.

5.2. Comisión de Mercado de Valores

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 02/20 y sus respectivos Anexos de la Reunión de la Comisión del Mercado de Valores que constan como Anexo VI.

Asimismo, tomó nota nuevamente de la importancia de la aprobación de las modificaciones legislativas en Paraguay que habiliten la firma del Acuerdo Marco de Intercambio de Informaciones y Asistencia entre Autoridades del Mercado de Valores.

En ese sentido, la Delegación de Paraguay se comprometió a continuar realizando las gestiones necesarias ante su Sección Nacional del GMC para promover la aprobación de las modificaciones legislativas requeridas.

5.3. Comisión de Seguros

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 02/20 y sus respectivos Anexos de la Reunión de la Comisión de Seguros que constan como Anexo VII.

5.4. Comisión del Sistema Bancario

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 02/20 y sus respectivos Anexos de la Reunión de la Comisión del Sistema Bancario que constan como Anexo VIII.

5.5. Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 02/20 y sus respectivos Anexos de la Reunión de la Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo que constan como Anexo IX.

5.6. Instrucciones e informaciones a las Comisiones y Subcomisión

Los Coordinadores Nacionales instruyeron a las Comisiones y Subcomisión a realizar las siguientes acciones:

- 1- Preparar al final de cada reunión una breve minuta con las actividades desarrolladas para confeccionar una nota de prensa sobre lo actuado por el SGT N° 4.
- 2- Elaborar reportes anuales de temas de interés a ser definidos en cada Comisión y Subcomisión.
- 3- Suspender, hasta tanto se retomen las rondas de Negociaciones Intra-MERCOSUR, la actividad de elaboración de Mapas de Asimetrías salvo que cada Comisión considere de utilidad continuar con su actualización.

Los Coordinadores Nacionales pusieron en conocimiento de las Comisiones y Subcomisión el proyecto del Sistema de Monitoreo de los Programas de Trabajo e Informes de cumplimiento alojado en la plataforma de SIM de la Secretaría del MERCOSUR.

6. INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE TRABAJO 2019-2020

La Coordinación Nacional elaboró el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo consolidado 2019-2020 del SGT N°4 y lo elevó a consideración del GMC. El mismo consta como Anexo X.

7. PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022

La Delegación de Argentina propuso incluir en el Programa de Trabajo 2021-2022, reportes anuales de temas de interés a ser definidos en cada Comisión y Subcomisión. Las delegaciones compartieron la propuesta y la comunicaron a las respectivas Comisiones y Subcomisión.

La Coordinación Nacional elaboró el Programa de Trabajo consolidado 2021-2022 del SGT N°4 y lo elevó a consideración del GMC. El mismo consta como Anexo XI.

Por otra parte, los Coordinadores Nacionales tomaron conocimiento de la posible participación en la implementación del nuevo Módulo de elaboración de Programas de Trabajo e Informes de Cumplimiento desarrollado dentro de la plataforma SIM alojada en la página de la Secretaría del MERCOSUR. Este módulo será desarrollado en forma experimental con la colaboración de algunos foros preseleccionados entre los cuales se encuentra el SGT N° 4, los cuales servirán de apoyo para testear el mismo.

8. OTROS TEMAS

8.1 Sistemas de pagos en MERCOSUR

- Pagos Internacionales

El Grupo de Trabajo de los Bancos Centrales del MERCOSUR, creado en mayo de 2020 para evaluar la posibilidad de un Sistema de Pagos en Moneda Local (SML) Multilateral, presentó a los Coordinadores Nacionales los resultados de su primera actividad que consistió en analizar las ventajas y desventajas de los SMLs vigentes. En este sentido, informó que existían diferencias relevantes en los reglamentos operativos de los acuerdos bilaterales existentes y se definieron una serie de características consideradas deseables para un SML Multilateral. Finalmente, informó que en la próxima etapa se analizarán tres modelos de liquidación multilateral presentados inicialmente por el BCB.

- Sistema de Pagos Instantáneos Brasileiro "PIX"

Los Coordinadores Nacionales asistieron a la presentación realizada por el Banco Central de Brasil sobre el Sistema de Pagos Instantáneos Brasileiro "PIX". De acuerdo con la información disponible en el sitio web <https://www.bcb.gov.br/ingles/press/2020/09/01/012020090101>, "Pix" (pago instantáneo brasileiro) es el medio de pago creado por el Banco Central de Brasil por el cual los recursos dentro del país son transferidos entre cuentas en pocos segundos, a cualquier hora del día. Es práctico, rápido y seguro. El "Pix" puede ser realizado a partir de una cuenta corriente, de ahorro o prepaga.

8.2 Cuadro de regímenes cambiarios y de restricción al movimiento de capitales

Los Coordinadores Nacionales actualizaron el Cuadro de regímenes cambiarios y de restricción al movimiento de capitales al 31/12/19 y se encuentra publicado en el sitio web del SGT N° 4.

8.3 Encuesta sobre el "Uso de monedas del MERCOSUR en el exterior"

Los Coordinadores Nacionales actualizaron la encuesta sobre el "Uso de monedas del MERCOSUR en el exterior" al 1/1/20 y se encuentra publicada en el sitio web del SGT N° 4.

Asimismo, participaron de la presentación realizada al respecto por el Banco Central de Brasil.

Los Coordinadores Nacionales acordaron la elaboración de un reporte durante el próximo año sobre el "Uso de monedas del MERCOSUR en el exterior".

8.4 Presentación sobre Cuentas de Residentes en Moneda Extranjera en el MERCOSUR

Los Coordinadores Nacionales asistieron a la presentación realizada por el Banco Central de Brasil sobre Cuentas de Residentes en Moneda Extranjera en el MERCOSUR.

8.5 Nota de Prensa

La Delegación de Brasil propuso la elaboración de una Nota de Prensa, al final de cada semestre, por la PPT en ejercicio, con los principales avances del SGT N° 4 para ser publicada en su página web y en la del MERCOSUR. Las delegaciones compartieron la propuesta y la comunicaron a las respectivas Comisiones y Subcomisión.

8.6. Agradecimiento a la Secretaria del MERCOSUR

Los Coordinadores Nacionales agradecieron el apoyo brindado por la Secretaría del MERCOSUR.

PRÓXIMA REUNIÓN

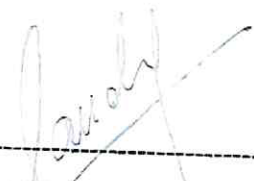
La próxima reunión ordinaria del SGT N° 4 será convocada oportunamente por la próxima PPT en ejercicio.

ANEXOS


Los documentos que forman parte de la presente Acta y se adjuntan como Anexos son:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda de temas tratados
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	RESERVADO - Cuadro de Actividades en curso
Anexo V	Acta de la Subcomisión de Presentación de Estados Contables
Anexo VI	Acta de la Comisión del Mercado de Valores

Anexo VII	Acta de la Comisión de Seguros
Anexo VIII	Acta de la Comisión del Sistema Bancario
Anexo IX	Acta de la Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo
Anexo X	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2019 – 2020
Anexo XI	Programa de Trabajo 2021-2022



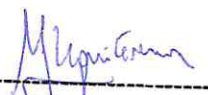
Por la Delegación de Argentina
Juan Abelardo Larralde Hernández



Por la Delegación de Brasil
Paula Castello Branco Teklenburg



Por la Delegación de Paraguay
Eduardo José Feschenko Gilardoni



Por la Delegación de Uruguay
Gabriela Requierena